

# La contribución de la Contratación Pública a los objetivos de desarrollo sostenible

Área profesional: Jurídico- Procedimental

**Acción Formativa:**

## La Contribución de la Contratación Pública a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Avanza con nosotros [egora.es](http://egora.es)

## PRESENTACIÓN

La contratación pública constituye en la actualidad una herramienta muy eficaz para promover el desarrollo sostenible y alcanzar objetivos sociales y ambientales de manera eficiente y sostenible, promoviendo la protección social y ecológica, la economía circular, la innovación y el desarrollo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas plantea objetivos y metas que abarcan: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente. Entre estos ODS, el nº 12, de carácter transversal, plantea garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Siendo la meta 12.7 "promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales".

Se alinean de esta forma los ODS de Naciones Unidas con una de las principales novedades de las de la cuarta generación de directivas de la Unión Europea sobre contratación pública, como es impulsar un uso estratégico de los contratos públicos.

En España la LCSP 9/2017 ha incorporado de forma avanzada las exigencias de la contratación pública estratégica y el Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable.

También Hay que tener en cuenta el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 Y los fondos de recuperación conocidos como "Next Generation EU" están influenciados por la Agenda 2030 y los ODS.

Este curso constituye una herramienta esencial para el análisis de los ODS y su vinculación con la contratación pública estratégica, así como para el estudio desde una perspectiva práctica de las posibilidades a través de las compras públicas para impulsar el desarrollo económico, social y sostenible.

## OBJETIVOS

El objetivo principal es proporcionar una formación específica sobre contratación pública estratégica y los ODS de Naciones Unidas, aplicados al Derecho español y de la Unión Europea en la materia. Al finalizar el curso el alumnado conocerá con detalle todos los elementos teóricos, de argumentación jurídica y de utilización práctica para la utilización de los aspectos socio-laborales y medioambientales a través de los contratos públicos.

## METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manear autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno.

## PROGRAMA

### **UD1. Introducción a los ODS y a la utilización estratégica de la contratación pública**

Introducción a los ODS y a la utilización estratégica de la contratación pública

1. Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de naciones unidas y contratos públicos
2. Contratación pública estratégica. La importante evolución del derecho de la unión europea hasta la aprobación de la directiva 2014/24 sobre contratación pública
3. Resumen.

## **UD2. La relevancia de los ODS y la utilización estratégica de la contratación pública en la actualidad**

La relevancia de los ODS y la utilización estratégica de la contratación pública en la actualidad

1. La aprobación de la directiva 2014/24 sobre contratación pública
2. La estrategia Europa 2020, la cuarta generación de directivas de la unión europea sobre contratación pública y la ley española 9/2017 de contratos del sector público
3. Fondos europeos de recuperación NGEU Y ODS
4. Resumen.

## **UD3. La introducción de los ODS y los aspectos sociales y ambientales en la contratación pública española**

La introducción de los ODS y los aspectos sociales y ambientales en la contratación pública española

1. La ley 9/2017 de contratos del sector público y su vinculación con los ODS
2. Las condiciones especiales de ejecución
3. La influencia del derecho europeo en la contratación pública española.

## **UD4. La especial concienciación de los ODS en relación con la discapacidad. Implementación práctica de los ODS a la contratación pública.**

La especial concienciación de los ODS en relación con la discapacidad. Implementación práctica de los ODS a la contratación pública

1. Discapacidad, ODS y contratos públicos
2. Directrices prácticas para la introducción de los ODS y cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública

## **DURACIÓN**

**15 horas lectivas**

## HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



## SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



## CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la

empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



## ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

